doña Victorina Deprado Mateos, de cincuenta y tres años de edad, hija de Jeremías y Juliana, natural del Valle de Masilla (León), y vecina de esta villa, de donde se ausentó unos dos meses después de contraer matrimonio el 30 de octubre de 1940, sin que se hayan vuel-to a tener noticias de su paradero, lo que se hace público para que cuantas personas tengan noticias de su existencia o paradero lo pongan en conocimiento de este Juzgado en el plazo de quince días con los justificantes oportunos

Dado en Bilbao a veinte de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Ricardo Santolaya.—El Secretario, Joaquín de Colsa.—6.396-C.

y 2.a 27-11-1964

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel Maria Rodríguez Iglesias, Magistrado-Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo

Hago saber: Que la subasta de bienes de don Juan González Carballeira, a que se refiere el edicto de este Juzgado publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 del corriente mes número 267, páginas 14583 y 14584, se celebrará a las once horas del día veintidós de diciembre próximo, en lugar del día diez, del mismo mes; lo que se hace público para conocimiento de los licitadores.

El Ferrol del Caudillo, dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cua-tro.—El Juez, Manuel María Rodríguez Iglesias.—El Secretario (ilegible).—6.648-C.

MADRID

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha en los autos de procedimiento hipotecario tramitados en este Juzgado de Primera Instancia número veintidos de Madrid, bajo el número 241 de 1964, a instancia de don José Franco López, contra don Francisco González Leal y doña Encarnación Ruiz Martínez.

para la efectividad de un crédito de pesetas 2.150.000, se saca a pública subasta por primera vez, término de veinte días

la siguiente finca:
En término municipal de Pozuelo de Alarcón, al sitio conocido por «Colonia Jardín Los Angeles», partido judicial y distrito hipotecario de Navalcarnero, pardistrito hipotecario de Navalcarnero, par-cela de terreno comprendida por los lotes números 280 y 4 tris, 327 al 330, ambos inclusive; 331 al 347, 348 al 360, 364 al 373, final de la calle número trece y totalidad de la número quince de la «Colonia Jar-dín Los Angeles», cuya figura es la de un polígono irregular, con superficie total de diez mil setecientos setenta y siete metros sesenta y cinco decimetros cuadrados, equivalentes a ciento treinta y ocho mil ochocientos diecissis pies veinticis di discontentos di di discontentos di di discontentos di discontentos di discontentos di discontentos tiséis décimos de otro cuadrados. Sobre parte de esta finca, formada por agrupa-ción, se encuentra construído un edificio ción, se encuentra construído un edificio que consta de planta baja destinada a garaje, vivienda del guarda y otras dependencias y planta principal para vivienda del propietario, ocupando la edificación una superficie de doscientos treinta y seis metros treinta y cinco decimetros cuadrados, equivalentes a tres mil cuarenta y cuatro pies con diecinueve décimos cuadrados; inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero al tomo 526, libro 79, de Pozuelo de Alarcón, finca 4.159, inscripción primera finca 4.159, inscripción primera.

Para el acto de remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle General Castaños, número 1, el día doce de enero del próximo año mil novecientos sesenta y cinco, a las once horas, estableciéndose las similarios estableción de la similario de la calcia de la c guientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, que es el de un millón trescientas cincuenta mil pesetas

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los precargas o gravamenes anteriores y los pre-ferentes, si los hubjere, al crélito del ac-tor continuarán subsistentes y sin can-celar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y diario «El Alcázar» a dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Francisco G. Rosado.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—8.833-3.

En el Juzgado de Primera Instancia número doce de Madrid, se tramitan autos de mayor cuantía, promovidos por el Pro-curador don Félix Ulloa, en nombre y re-presentación de don José Ozáez López, contra don Eleuterio Guzmán Rodríguez, contra don Eleuterio Guzmán Rodríguez, sobre acción real para elevación a escritura pública de contrato de compraventa privado y cumplimiento de obligaciones derivadas del mismo, cuya demanda fué admitida a trámite por proveído de quince de septiembre último, habiéndose acordado el emplazamiento del demandado, y ante el desconocido paradero del demandado don Eleuterio Guzmán Rodríguez, se ha acordado llevar a efecto el emplazamiento ordenado por medio de edictos, para que en término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forparezca en los autos, personándose en for-

Y para que mediante la inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» sirva de emplazamiento en forma a don Eleuterio Guzmán Rodríguez, se expide en Madrid a veinte de noviembre de mil novecientos sseenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—8.832-3.

Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso urgente para la ad-quisición de los artículos que se indi-can, correspondientes al Servicio de Vestuario, y con destino a la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra.

La Junta Central anuncia la celebración La Junta Central anuncia la celebración de un concurso urgente para la adquisi-ción de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Vestuario, y con destino a la Agrupa-ción de Banderas Paracaidistas del Ejér-cito de Tierra.

- 700 equipos de paracaídas para empleo militar, con paracaídas principal y automático, al precio límite de 34.000 pesetas equipo.
 30 paracaídas tipo «Chaleco» para personal auxiliar de lanzamiento, al precio límite de 50.000 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la ave-nida de la Ciudad de Barcelona, núme-

ro 36, a las diez horas del día 12 de di-ciembre de 1964.

Durante media hora el Tribunal admi-tirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime pre-cisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles desde las once a las trece horas biles desde las once a las trece horas.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en (calle, número, teléfono), con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre propio, o como apoderado legal de, hace presente:

1.º Que enterado en el anunció inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y en el «Boletín Oficial del Es-

tado» de los pliegos de condiciones que han de regir para este concurso urgente, para la adquisición de; en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada ...

and an arregio de ofertas se unen un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta que justifica el depósito hecho con arregio al pliego de condiciones

legales).
4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de oferta, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente

Al pie: Excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del

El importe de los anuncios serán satis-fechos a prorrateo entre los adjudicatarios.
Madrid, 25 de noviembre de 1964.

7.400-A.

Resolución de la Junta Central de Adquiesciation de la fanta Central de Adqui-siciones y Enajenaciones por la que se anuncia segunda subasta urgente para la adquisición de 900 capotes, confeccio-nados a medida, con destino al Batallón al Catallador de Catallon de Catallo de Infanteria del Ministerio del Ejército

La Junta Central anuncia la celebración de una segunda subasta urgente para la adquisición de 900 capotes, confeccionados a medida, al precio limite de 1.357 pese-tas unidad, correspondiente al Servicio de Vestuario y con destino al Batallón de In-fantería del Ministerio del Ejército.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la aveni-da de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 11 de diciem-

bre de 1964.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once a las trece

Madrid, 25 de noviembre de 1964. — 7.401-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la II Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para la adquisición de paja para pienso empacada.

A las once (11) horas del día 29 del próximo mes de diciembre se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de la II Región Militar (plaza de España), «segunda subas-ta» para la adquisición de paja para pienso empacada, por un importe de 1.179.747 pesetas, con destino a la Comandancia Ge-

pesetas, con destino a la Comandancia General de Ceuta y para ser entregada en el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, siendo el precio límite fijado el de 180 pesetas cada quintal métrico.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, que son los mismos que han regido en anterior acto, en la Secretaria de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días y horas hábiles, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región y Comandancias Militares de la Región y

y Com Ceuta.

Las ofertas se harán por la totalidad o por lotes mínimos de 500 quintales métricos, en cuadruplicado ejemplar, en so-bre cerrado y lacrado, y en otro sobre acompañarán la documentación exigida en el pliego de condiciones legales, siendo la fianza la señalada en los citados pliegos.

Dichas ofertas se ajusta: al modelo que se inserta al final. El importe del anuncio será de cuenta

de los adjudicatarios a prorrateo y partes proporcionales.

Modelo de proposición

Excmo. Sr.: Don, domiciliado en, calle, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apederado legal de don [domicilio y teléfono]), hace presente :

1.º Que está enteraco del anuncio inserto en (indíquese prensa oficial o particular), para la adquisición de paja empaoada, con destino a la Comandancia General de Ceuta, para ser entregada en el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, así como de los pliegos de condi-ciones técnicas y legales que regirán dicho acto, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.
2.º Que ofrece suministrar quinta-

les métricos de paja pienso empacada al precio de pesetas cada quintal métrico, a entregar en el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla, libre de todo

gravemen.

3.º Que a la presente oferta se acom-paña, en sobre aparte, toda la documen-tación exigida en los pliegos de condiciones legales.

tador y apoderado.)

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajena-ciones de la II Región Militar.—Capita-nía General. Plaza de España (Sevilla).

Sevilla, 19 de noviembre de 1964.—El General Presidente.—7.286-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Comandancia Ge-neral de Ceuta por la que se anuncia subasta para la adquisición de 5.324.48 quintales métricos de leña ranchos.

El día 24 de diciembre próximo, y a las once horas del mismo, se reunirá esta Junta, en sus locales sitos en el jardín del Puente de Cristo, en Ceuta, para adquirir, por el sistema de subasta pública, con licitación escrita, de 5.324,48 quintales métri-cos de lena ranchos, al precio límite de 95,90 pesetas el quintal, para su entrega en el Almacén General de Intendencia de

Durante media hora, el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime pre-cisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán por cuadru-plicado ejemplar, redactadas de acuerdo con el modelo reglamentario, debiendo reintegrarse la original con póliza de tres

pesetas.

Si se presentasen dos o más proposicio-nes iguales y fuesen las más ventajosas, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, precisamente entre los ti-tulares de dichas proposiciones, y si ter-minado este plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados en los tablones de anuncios de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de esta Comandancia General, Almacén General de Intendencia de Ceuta. Delegaciones Sindicales de Ceuta. Algeci-ras, Sevilla, Córdoba, Jaén, Cádiz Málaga y Granada y en el de este Organismo. El importe de los anuncios publicados

para esta subasta/será de cuenta de los

adjudicatarios, a prorrateo. Ceuta, 20 de noviembre de 1964.—El Comandante Secretario.-7.289-A

Resolucion de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de Baleares por la que se anuncia subasta de mate-rial, inútil o en desuso.

El miércoles 30 de diciembre próximo, a las nueve horas treinta minutos, celebrará esta Junta en el local de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 48, avenida del General Primo de Rivero 48, avenida del General Frimo de Rove-ra, sin número, la subasta pública de 26 lotes de material inútil o en desuso, per-tenecientes a Cuerpos, Centros y Depen-dencias de esta Capitanía General, y que se reseñan en relación adjunta a los plie-gos de condiciones que han de regir para diche subesta dicha subasta.

Las ofertas, por escrito, se formularán por quintuplicado ejemplar, todas firma-das y el original reintegrado con póliza de tres pesetas. En las ofertas deben re-lacionarse, por escrito, los documentos que

se acompañen.

se acompañen.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, modelo de proposición, así como cuanta información sobre esta subasta, se facilitará en la Secretaría de esta Junta, edificio de Intendencia, calle Socorro, número 54, Palma de Melloros Mallorca.
El importe de la publicidad, a cargo de

Palma, 21 de noviembre de 1964.—El Co-mandante Secretario.—7.273-A.

(Fecha, firma entera y rúbrica del lici- | Resolucion de la Comandancia Central de Obras por la que se anuncia subasta urgente para contratar la construcción de 42 estructuras metálicas de cubierta de 10,20 × 55 metros cuadrados

> Se anuncia a subasta urgente trucción de 42 estructuras metálicas de cubierta de 10.20×55 metros cuadrados, por un precio base de 8.156.319.74 pesetas.

> Las proposiciones deberán presentarse en días laborables, de hueve a catorce horas. dirigidas al ilustrisimo señor Coronel Ingeniero Comandante de la Comandancia Central de Obras, Ministerio del Ejército, Madrid, hasta las once horas del día 11 de diciembre próximo, en que ten-drá lugar la apertura de ofertas en el citado domicilio.

> Los pliegos de condiciones, modelo de proposición, presupuesto y planos se encuentran a disposición de los licitadores en la mencionada Comandancia Central. Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Coronel Ingeniero Comandante.—7.402-A.

MINISTERIO DF LA GOBERNACION

Resolución de la Mancomunidad Sanitaria Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un aparato electrófono-cardiógrafo con sus accesorios necesarios para su perfecto funcionamiento.

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo acordado por la Junta plenaria de la Mancomunidad Sanitaria de esta provin-cia ha tenido a bien disponer la convocatoria de un concurso para la adquisición de un equipo completo de electrófono-cardiógrafo.

A este concurso podrán presentarse las ofertas que satisfagan las condiciones exi-gidas para ello todas las casas comerciales que se dediquen a la venta de esta especialidad de aparatos, con arreglo a las bases que se insertan a continuación:

Bases del concurso

Primera. - Podrán tomar parte en el concurso que se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» todas las casas comerciales de esta especialidad. Las que representen a firmas extranjeras, antes de hacer la oferta, o en el momento de hacerla, demostrarán documentalmente que tienen concedido el correspondiente permiso de importación para la oferta que hagan, en el caso de que no le tengan en sus al-

Segunda. — Las ofertas se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Manco-munidad Sanitaria Provincial de Palen-cia (Delegación de Hacienda), en sobres lacrados.

Tercera. — El plazo de presentación de ofertas será el de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta. — Se desea adquirir un equipo completo de electrófono-cardiógrafo que reúna, por lo menos, las siguientes características:

a) Electrocardiógrafo de dos canales para inscripción y lectura.

b) Micrófono para fonocardiógrafo.
c) Inscripción directa: Adaptabilidad automática por mando a cualquier voltaje, desde 110 a 220 voltios. Mandos independientes por canal para eliminación de diturbios producidos en red y paciente. Mandos para graduación, amplitud e imagen y posición de aguja para cada canal. Dos velocidades de 25 y 50 milímetros. Mando para derivaciones, registro de to-

nos y pulso arterial venoso.

d) Dotación completa de accesorios para electrocardiógrafo y fonocardiógrafo, integrada, por lo menos, de: Cables para adaptar a la red. Cable con terminales

para derivaciones. Dos cables para adappara derivaciones. Dos cables para adap-tación a toma de tierra. Cuatro electrodos-metálicos con manguitos de goma para ex-tremidades. Dos electrodos precordiales con ventosa para vacio. Tubos de pasta. Rollos de papel. Regla de plástico o simi-lar para medidas. Funda para el aparato. e) El plazo de garantía no inferior a un año, a partir de la fecha de recepción del aparato.

del aparato.

El tomar parte en el concurso y el ser solicitados los aparatos para hacer pruebas no significa ningún compromiso de compra para la Mancomunidad. Las casas comerciales se someterán a

que los aparatos que ofrezcan sean aprobados por el Dispensario Antituberculoso de Palencia y sometidos a todas las prue-bas que estime convenientes el Director del Servicio.

Las casas comerciales podrán presentar ofertas que mejoren las condiciones exigidas en estas bases y las casas oferentes que no hayan salido beneficiadas por no habérselas adjudicado este concurso no tendrán derecho a formular reclamación alguna, aunque hayan enviado sus equipos para hacer pruebas. El importe de este anuncio será de

cuenta del adjudicatario.

Palencia, 20 de noviembre de 1964.—El Delegado de Hacienda, Presidente de la Mancomunidad Sanitaria, Jaime Fernández.--7.290-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia subasta de las obras de red baja de distribución para el abastecimiento de agua de Santa Cruz de La Palma (isla de La Palma) (Santa Cruz de Tenerife).

Hasta las trece horas del día 10 de diciembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subseta

nes para esta subasta. El presupuesto de contrata asciende a 9.895.636,11 pesetas.

La fianza provisional, a 197.912,80 pe-

setas.

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de diciembre de 1964, a las once No se admitirán proposiciones deposi-

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones es-tarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias (Santa Cruz de Tenerife), y el modelo de propo-sición y disposiciones para la presenta-ción de proposiciones y celebración de la subasta con los que siguen: subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de de, según documento nacional de identidad número con residencia en...., provincia de, calle de, número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estados del día ... y de las condiciones y requisitor su considerado de su considerado en el consider sitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condi-ción o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha v firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-posiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.º Proposiciones: Se redactarán ajus-tándose al modelo precedente y se presen-tarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta con-

trata, y el nombre del proponente.

2º Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos si-

1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anun-cio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las dis-posiciones vigentes acompañando la pó-liza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2 Subsidios y Seguros Sociales obli-

2 Subsidios y Seguros Sociales obligatorios. — Justificantes de estar al corriente de pago.
4. Carnet de Empresa.—Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954 5. Incompatibilidades.—Declaración ju-rada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseña-

dos, los siguientes:

Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración v Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decretolev de 13 de mayo de 1955 («Boletin Oficial del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social.—Inscrita en el Re-

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para con-currir a esta subasta, con las firmas le-gitimadas y legalizadas.

Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propo-

Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.º Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

Recibo. De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza v documentación, en su caso. 6.ª Junta de subasta: Estará integra-

da, además de por los componentes indi-cados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se desig-nen por la superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arregio

Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la

8.º Proposiciones iguale: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene

que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistlese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—7.254-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento aguas y distribución de Bisaurri (Hueson).

Hasta las trece horas del dia 14 de di-ciembre de 1964 se admitirán en el Nego-ciado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 572.336,36 pesetas.

La fianza provisional, a 11.446,80 pesetas.

La subasta se verificará en la citada Di-rección General de Obras Hidráulicas el día 19 de diciembre de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hi-drográfica del Ebro (Zaragoza), y el mo-delo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebra-ción de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposicion

de, según documento nacional de identidad número con residencia en, provincia de, calle de, número ..., enterado de acumento..., número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en publica subasta de las obras de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ... (aqui la proposición que se haga, expresando claramente en letra y cifra, por la que se comprome-te el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada aiguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo) Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.º Documentos necesarios: En sobre

abierto en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del pro-ponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos si-

guientes:

1. Fianza provisional.—Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pú-blica, al tipo asignado por las disposicio-nes vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1050. de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.-Justificantes de estar al corrien-

te de pago.

4. Caraot de empresa.—Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954. 5. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninrada de no naharse comprendido en nin-guna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítu-lo V de la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública. En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar, además de los cuatro primeros documentos reseña-dos los ciguientes:

dos los siguientes:

5. Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Offi-cial del Estado» del 29 de mayo). 6. Escritura social.—Inscrita en el Re-

gistro Mercantil

Certificado del acuerdo del Consejo Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concu-rrir a esta subasta con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las leyes de su país mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artícula 134 de su Registro Mercantil español con arreglo al artícula 134 de su Registro.

10 124 de su Reglamento.

4. Beintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarár cumpiendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

Timbre vigante.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso 6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad

7.ª Subasta: Se celebrará con arregio

7.* Subasta: Se celebrara con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diclembre de 1952, modificando el capítulo V de la mismo.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el articulo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resurten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decirá la odividicación por producto de control. dirá la adjudicación por medio de sorteo

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—7.252-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto modifi-cado de precios del de saneamiento de Peñarroya de Tastavins (Teruel).

Hasta las trece horas del día 14 de di-ciembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección Ge-neral de Obras Hidráulicas y en la Direc-ción de la Confederación Hidrográfica del eloro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.852.962,04 pesetas.

La fianza provisional, a 37.059,30 pe-

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de diciembre de 1961, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

tadas en Correos.

tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día el «Boletín Oficial del Estado» del dia
y de las condiciones y requisitos que se
exigen para la adjudicación en pública
subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de
las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la
cantidad de (aqui la proposición que
se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimes, escrita en
letra y cifra, por la que se compromete el
proponente a la ejecución de las obras.
Sera desechada toda proposición en la que
se añada alguna condición o se modifique
sustancialmente el contenido del modelo).
(Fecha y firma.) (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

Proposiciones: Se redactarán ajus-1.ª Proposiciones: Se redactaran ajus-tándose al modelo precedente y se pre-sentarán en las oficinas y a las horas fija-das en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente. 2.ª Documentos necesarios: En sobre

abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del pro-ponente se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos si-guientes:

Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposi-ciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obliga-torios: Justificantes de estar al corriente

de pago

4. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954 5. Incompatibilidades.—Declaración ju-

rada de no hallarse comprendido en nin-guna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítu-lo V de la Ley de Administración v Con-tabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil deberá presentar además de los tres primeros documentos reseña-

de los tres primeros documentos resena-dos los siguientes.

5. Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 20 de diciembre de 1952, y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Ofi-cial del Estacio» del 29 de mayo)

6. Escritura social. —Inscrita en el Re-ristro Mercantil

gistro Mercantil
7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-

3.ª Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente

5.º Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación en su caso.

la hanza y documentación en su caso.

6.º Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.º Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Con-

1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911 y a la de 20 de diciembre de 1952 modificando el capítulo V de la misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se veri-ficará en el mismo acto licitación por pu-jas a la llana durante el termino de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho pla-zo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—7.257-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de conducción de aguas para abastecimiento de Prejano «Logroño).

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1964 se admitirán en el Nego-ciado de Contratación de la Dirección Ge-neral de Obras Hidráulicas y en la Direc-ción de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 1.612.456,84 pesetas.

La fianza provisional, a 32.249,20 pe-

La subasta se verificará en la citada Di-rección-General de Obras Hidráulicas el día 19 de diciembre de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen. guen:

Modelo de proposición

Don .. provincia vecino de de, según documento nacional de identidad número, con residencia en ... provincia de calle de número ..., enterado del anuncio pu-condiciones, por la cantidad de (aqui la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y celebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente, y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata, y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

guientes:

- 1. Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposi-ciones vigentes acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de di-ciembre de 1960.

 2. Subsidios y Seguros Sociales obliga-torios. Justificantes do estar al corriente.
- torios.—Justificantes de estar al corriente de pago

Carnet de Empresa.—Establecido por

4. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
5. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.
En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados los siguientes:
5. Incompatibilidades.—Certificaciones

- 5. Incompatibilidades. Certificaciones 5. Incompatibilidades.—Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952, y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

 6. Escritura social.—Inscrita en el Recietro Margantil
- gistro Mercantil

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la per-

sona que firme la proposición para concu-rir a esta subasta, con las firmas legiti-madas y legalizadas

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-

Licitadores extranjeros: Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedira un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

nanza y documentación, en su caso.
6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en ei artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.
7.8 Subasta: Se calabració con arrealo

por la superioridad.
7.8 Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la

misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad

de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más pro-posiciones de iguales importes, se verifi-cará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quin-ce minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adju-dicación por medio de sorteo

Madrid, 21 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—7.258-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto modi-ficado de precios del de saneamiento de Regumtel de la Sierra (Burgos).

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las horas de oficiale proposiciones pera esta sude oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 3.331.039,08 pesetas. La fianza provisional, a 66.620,80 pe-

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de diciembre de 1964, a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposita-

No se admittran proposiciones departe das en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposicio-nes para la presentación de proposiciones celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en provincia de, calle de, núm., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí, la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letidad número, con residencia en se naga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el
proponente a la ejecución de las obras.
Será desechada toda proposición en la
que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo).

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-posiciones y documentos necesarios y ce-lebración de la subasta

1.ª Proposiciones: Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos si-

con la proposición los documentos si-guientes:

l. Fianza provisional: Resguardo defi-nitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anun-cio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de di-ciembre de 1960.

2. Subsidios y Seguros Sociales obliga-torios: Justificantes de estar al corriente

de pago

Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954
5. Incompatibilidades.—Declaración ju-

5. Incompatibilidades,—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capitulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados. los siguientes:

5. Incompatibilidades — Certificaciones

Incompatibilidades. -- Certificaciones cial del Estado» de 29 de mayo

Escritura social.—Inscrita en el Re-

gistro Mercantil 7. Certificado del acuerdo del Consejo jo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposi-

Licitadores extranjeros: Deberán 3.ª Licitadores extranjeros: Deberan acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su pais, mediante certificados consulares. Y las Sociedades, acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de su Reglamento.

4.ª Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

5.ª Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.
6.º Junta de subasta: Estará integra-

6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma

misma

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Ara-huetes.—7.256-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta sujeta a condiciones especiales para adjudicación de las obras de sa-neamiento de Novelda (Alicante).

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1964 se admitirán en el Ne-gociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 22.911.856,05 pesetas.

La fianza provisional, a 458.237,20 pe-

La subasta tendrá lugar en un solo acto, dividido en las dos fases siguientes:

Apertura de la documentación administrativa y referencias técnicas presentadas bajo los sobres números 1 y 2, respectivamente, que se verificará en la citada Dirección General el día 19 de diciembre de 1964, a las once horas, ante la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará carro de la aludida documenta de la contratación de la contrata

la Junta de Contratación de la misma, la cual se hará cargo de la aludida documentación para su examen y estudio.

2.ª Apertura de las proposiciones presentadas bajo sobre número 3, que, a la vista de dicho examen, se declaren admisibles, en principio, que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1964, a las once pores en disha dependencia.

horas, en dicha dependencia.

No se admitirán proposiciones deposi-tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, hasta el dia de presentación, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia). y el modelo de proposición, así como los requisitos para la presentación de propo-siciones y celebración de la subasta, son los que siguen:

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, con residencia en, provincia de, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en lese laga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique el contenido del modelo).

(Fecha y firma) (Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentación de proposiciones y documentos necesarios y cele-bración de la subasta

 Proposiciones.—Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentándose al modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, señalado con el número 3, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. El sobre número 2, también cerrado, contendrá la documentación que se solicita en el pliego de condiciones.

2.º Documentos necesarios.—En sobre abierto, señalado con el número 1, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

posición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: En la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificantes de estar al corriente

de pago.

Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.
4. Incompatibilidades: Declaración ju-

rada de no hallarse comprendido en nin-guna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítu-lo V de la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Socie-dad mercantil, deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseña-dos, los siguientes:

4. Incompatibilidades: Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1953 y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de mayo).

5. Escritura social: Inscrita en el Registro Mercantil.

6. Certificado del acuerdo del Consejo.

Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la per-sona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas.
7. Documentación acreditativa de la

personalidad del firmante de la proposi-

Licitadores extranjeros. — Deberán acreditar encontrarse en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar con-forme a la legislación de origen. El reconocimiento de las mismas se verificará por la Administración con vista de los docu-mentos que presenten las personas inte-resadas, los cuales habrán de estar debidamente legalizados y contener todos los requisitos necesarios para su autenticidad en España.

4.º Reintegro.—La proposición y todos los de más documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del

Timbre vigente.

5.ª Recibo.—De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar la fianza y documentación, en su caso.

6.ª Junta de subasta.—Estará integra-da, además de por los componentes indi-cados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la superioridad.

por la superioridad.

7.* Subasta.—Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Contábilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de dictembre de 1952, que modificó el capítulo V de la misma, y al pliego de condiciones.

8.* Proposiciones iguales.—De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más

que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sertes adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—7.251-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de ampliación del saneamiento de Osorno (Palencia).

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1964 se admitirán en el Nego-ciado de Contratación de la Dirección Ge-neral de Obras Hidráulicas y en la Direc-ción de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), durante las hogas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 794.401,20 pesetas.

La fianza provisional, a 15.888,10 pesetas

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de diciembre de 1964 a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, durante el mismo plazo, en dicho Negociado de Contratación y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid), y el modelo de proposición y disposiciones

para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposición

Dor. vecino de provincia de ..., según documento nacional de iden-tidad número, con residencia en las misma con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la canti-dad en pesetas y centimos, escrita en letra y cifra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras. Será resechada toda proposición en la que se añada alguna condición o se modifique sustancialmente el contenido del modelo). (Fecha v firma.)

Disposiciones para la presentación de pro-rosiciones y documentos necesarios y ce-lebración de la subasta

Proposiciones Se redactarán ajustándose a modelo precedente y se presentarán en las oficinas y a las horas fijadas en el anuncio, bajo sobre cerrado, en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente.

2.ª Documentos necesarios: En sobre abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos si-guientes:

- Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposiciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre đe 1960
- 2. Subsidios y Seguros Sociales obliga-torios: Justificantes de estar al corriente

4. Carnet de Empresa.—Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

5. Incompatibilidades.—Declaración judad de no hallarse comprendido en ninguna de las que señal... la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el case de que concurra una Socie-dad mercant l deber presentar, además de los tres primeros documentos reseña-dos los siguientes:

5. Incompatibilidades. — Certificaciones

5. Incompatibilidades.—Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilida de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decretoley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficie del Estado» del 29 de mayo).

6. Escritura social.—Inscrita en el Restato.

gistro Mercantil.

7. Certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta con las firmas legitimadas y legalizada:

8. Documentación acreditativa de la personalidac del firmante de la proposi-

- Lic1tadores extranjeros: acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo
- Mercanti espanoi con arregio al articulo 124 de su Reglamento. 4.ª Reintegro: La proposición y todos los cemás documentos se reintegrarán cumplienco lo establecido por la Ley del Timbre vigente.

5.º Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar

la fianza y documentación, en su caso.
6.º Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indicados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Flacienda Pública, por los que se designen

riacienda Fildica, por los que se designen por la superioridad.

7.ª Subasta: Se celebrará con arreglo a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886, a la Ley de Administración y Con-tabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la misma.

misma.

8.ª Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se-decidirá la adjudicación por medio de sorteo

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—7.253-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto modi-ficado de prectos del de distribución de aguas potables de Rincón de Soto (Logroño).

Hasta las trece horas del día 14 de diciembre de 1964 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), durante las horas de oficina, proposiciones para esta subasta

El presupuesto de contrata asciende a 3.111.892,06 pesetas.

La fianza provisional, a 62.237.90 pe-

La subasta se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 19 de diciembre de 1964 a las once horas.

No se admitirán proposiciones deposi-

No se admitiran proposiciones deposi-tadas en Correos.

El proyecto y pliego de condicione, es-tarán de manifiesto, durante el mi.mo plazo, en dicho Negociado de Contrata-ción y en la Dirección de la Confedera-ción Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), y el modelo de proposición y disposiciones para la presentación de proposiciones y para la presentación de proposiciones y celebración de la subasta son los que siguen:

Modelo de proposicion

Don vecino de provincia Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de dentidad número ..., calle de ..., calle de ..., provincia de ..., calle de ..., calle de ..., calle de ..., provincia de ..., calle de ..., provincia de ..., calle de ..., provincia de la sondiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..., se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta superión ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ... (aqui la proposipor la cantidad de ... (aqui la proposi-ción que se haga, expresando claramenta-la cantidad en pesetas y céntimos, escrita-en letra y cifra, por la que se comprome-te el proponente a la ejecución de la-obras. Será desechada toda proposición en la que se añada alguna condición o aje-modificas sustancialmenta el contente. modifique sustancialmente el contenido del modelo)

(Fecha y firma.)

Disposiciones para la presentacion de proposiciones y documentos necesarios y gelebración de la subasta

Proposiciones: Se redactaran ajustándose al modelo precedente y se pre-sentarán en las oficinaz y a las horas fi-jadas en el anuncio, bajo sobre cerrado. en el que se consignará que son para esta contrata y el nombre del proponente. 2.º Documentos necesarios: En sobre

abierto, en el que se indicará asimismo el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos si-

Fianza provisional.—Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos por la cantidad que se expresa en el anun-cio, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, al tipo asignado por las disposi-ciones vigentes, acompañando la póliza de adquisición correspondiente, o en la forma que autoriza la Ley de 22 de diciembre de 1960

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios.-Justificantes de estar al corrien-

te de pago

Carnet de Empresa.—Establecido por

Decreto de 26 de noviembre de 1954 5. Incompatibilidades.—Declaración ju-5. Incompatibilidades.—Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala la Ley de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil deberá presentar, además de los tres primeros documentos reseñados los siguientes:

5. Incompatibilidades — Certificaciones

5. Incompatibilidades. — Certificaciones exigidas por la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 20 de diciembre de 1952 y por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletin Ofi-cial del Estado» del 29 de mayo). 6. Escritura social.—Inscrita en el Re-

gistro Mercantil
7. Certificado del acuerdo del Consejo Administración autorizando a la persona que firme la proposición para concu-rrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y legalizadas

8. Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la propo-

- 3.ª Licitadores extranjeros; Deberán acreditar su capacidad para contratar con arreglo a las Leyes de su país, mediante certificados consulares. Y las Sociedades acreditar su inscripción en el Registro Mercantil español con arreglo al artículo 124 de a Parlamento. 124 de su Reglamento.
- 4.º Reintegro: La proposición y todos los demás documentos se reintegrarán cumpliendo lo establecido por la Ley del Timbre vigente
- 5.ª Recibo: De cada proposicion que se presente se expedirá un recibo cuya devolución será indispensable para retirar la fianza 7 documentación en su caso
- 6.ª Junta de subasta: Estará integrada, además de por los componentes indi-cados en el artículo 52 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por los que se designen por la Superioridad
- 7. Subasta: Se celebrara con arregio a la Instrucción de 11 de septiembre de 1886 y a la Ley de Administración y Con tabilidad de la Hacienda Pública de 1 de julio de 1911 y la de 20 de diciembre de 1952, modificando el capítulo V de la
- misma.

 8.º Proposiciones iguales: De conformidad con lo que dispone el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública se previene que en el caso de que resulten dos o más proposiciones de iguales importes se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de

aquellas proposiciones, y si terminado di-cho plazo subsistiese la igualdad se deci-dirá la adjudicación por medio de sorteo.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Director general, P. D., Rafael López Arahuetes.—7.255-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta para la enajenación de la chatarra que se produzca durante el año 1965, como consecuencia de la re-visión de los almacenes de tubería del Canal.

La Delegación del Gobièrno en el Canal La Delegación del Gobierno en el Canai de Isabel II ha resuelto enajenár, mediante subasta pública, la chatarra que se produzca durante el año 1965 como consecuencia de la revisión de los almacenes de tubería del Canal, calculándose un peso aproximado de 25 toneladas.

El precio base de licitación es el de 2,70 pesetas kilogramo, pesado en báscula oficial, con lo que resulta un presupuesto, también aproximado, de 67.500 pesetas, siendo la fianza provisional para tomar corto el suberto de 1250 pesados.

parte en la subasta de 1.350 pesetas. Admisión de proposiciones: Las propo-siciones para optar a la subasta se presenstarán en sobre cerrado y lacrado, en la Se-cretaría General del Canal de Isabel II (García Morato, número 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En sobre aparte, también cerrado y la-

crado, se presentará la documentación que acredite la personalidad del licitador y de pertenecer al Grupo de Recuperadores de Chatarra del Sindicato Nacional del Metal, así como el resguardo de la fianza provisional.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal y ante la Junta de Suba**s**tas del mismo.

tas del mismo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho plazo subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

Condiciones de la subasta: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa.

Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de

admisión de proposiciones.

La finza provisional, de 1.350 pesetas, se consignará, bien en la Caja General de Depósitos o en sus Delegaciones, o en metálico ante la propia Mesa de contra-

Modelo de proposición

Don con domicilio en de, número, con documento na-cional de identidad número, expedicional de identidad número, expedido con fecha, y carnet número, del Grupo de Recuperadores de Chatarra del Sindicato Nacional del Metal, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de 1964, y de las condiciones que han de regir en la subasta para la enajenación de la chatarra que se produzca durante el año 1965 procedente de la revisión de los almacenes de tubería del Canal de Isabel II, se compromete a su adquisición al precio de (en letra y número) pesetas el kilogramo, pesado en báscula oficial.

(Fecha v firma.)

Madrid. 18 de noviembre de 1964.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—7,263-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Jaén por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de reforma, ampliación y reparación de los grupos escolares «Sixto Sigles» y «San Marcos», en Mancha Real.

Por la presente, y en la forma y condi-ciones que se determinan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» núme-ro 245, de veintinueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma, ampliación y repa-ración de los grupos escolares «Sixto Si-gles» y «San Marcos», en Mancha Real por un presupuesto de contrata de dos millones trece mil quinientas dieciocho pesetas con diez céntimos (2.013.518.10 pemillones trece mil quinientas dieciocho pesetas, con diez céntimos (2.013.518,10 pesetas), de las que deducidos los conceptos ajenos a la contratación, que no ha de percibir el contratista, y cuyo total asciende a treinta y un mil cuatrocientas veinte pesetas con treinta y cuatro céntimos (31.420,34 pesetas), queda como base para la subasta y, por ende, como cantidad afectada por las bajas que se ofrezcan, la de un millon novecientas ochenta v dos mil noventa v siete pesetas con sey dos mil noventa y siete pesetas con se-tenta y seis céntimos (1.982.097,76 pese-

La subasta tendrá lugar el día en que La subasta tendrá lugar el dia en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, pudiendo presentarse pliegos de licitación durante quince dias naturales, contados a partir del en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

hasta las doce horas del ultimo dia.

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en dicha subasta, están de manifiesto en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de la provincia de Jaén, avenida del Generalisimo número 20, cuarta planta.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Mesa designada al efecto, y si apareciesen dos o más proposiciones iguales, se practicará la licitación por pujas a la lla-na prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional es de cuarenta mil La Hanza provisional es de cuarenta min doscientas setenta pessetas con treinta y seis céntimos (40.270,36 pesetas), que será depositada en la Caja General de Depó-sitos o en alguna de sus Sucursales, aval bancario o en efectivo metálico, ante la Mesa, uniéndose a la documentación los resguardos correspondientes. El plazo de terminación de dichas obras es de un año. Las proposiciones se ajustarán al mo-

delo que se inserta en el «Boletín Oficial»

de la provincia, antes mencionado. Jaén, 20 de noviembre de 1964.—El Secretario Administrador.-7.282-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infaestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra del proyecto titulado «Ampliación del edificio de la estación terminal del Aeropuerto de Barcelona».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado. «Ampliación del edificio de la estación terminal del aeropuerto de Barcelona», por un importe total máximo de 9.381.260,91 pesetas, incluídos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, a distribuir en dos anualidades, la primera de 1.235.446,95 pesetas para el presente ajercicio y la sesetas para el presente ejercicio y la segunda de 8.145.813,96 pesetas, para el próximo de 1965.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307) asciende a la cantidad de 187.625,21 pesetas.

ciende a la cantidad de 187.625.21 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaria de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

En razón a su urgencia y por Orden ministerial ha sido reducido el plazo de publicación de anuncios, por lo que el acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 4 de diciembre del corriente año, a las trece horas. ce horas. El importe de los anuncios será de cuen-

ta del adjudicatario.

Madril. 20 de noviembre de 1964.—El Secretario de la Junta Económica 11, 1004. nio Lloredo.-8.777-7. у 2. 27-11-1964

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra del proyecto ti-tulado «Ampliación del estacionamiento de aviones en el Aeropuerto de Palma de Mallorca»

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra del proyecto titulado «Ampliación del estacionamiento de aviones en el Aeropuerto de Palma de Mallornes en el Aeropuerto de Palma de Mallor-ca», por un importe total máximo de 11.652.941,89 pesetas, incluídos el 9 por 100 de beneficio industrial y el 2,5 por 100 de administración, a distribuir en dos anualidades: la primera, de 1.808.536,29 pesetas, para el presente ejercicio, y la segunda, de 9.844.405,60 pesetas, para el próximo de 1965.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre de 1960 («Boletin Oficial del Estado número 307) asciende a la cantidad de 233.058,83 pesetas. Los pliegos de condiciones técnicas, legales, modelo de proposición y demás do cumentos del provecto se encuentran de

cumentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaria de esta Jun-ta Económica, en el Ministerio del Aire (Madrid), todos los días laborales de nue-ve treinta a trece treinta horas.

En razón a su urgencia y por Orden mi-nisterial ha sido reducido a diez días el plazo de publicación de anuncios, por lo que el acto de la subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestruc-tura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 4 de diciembre del corriente año a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El

Secretario, Antonio Lloredo Cantolla. 8.778-7. y 2. 27-11-1964

Resolución de la Junta Económica de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia subasta para la venta de tres furgonetas y un ómnibus.

El día 29 del próximo mes de diciembre, a las once horas en la Sala de Juntas de la Secretaria General y Técnica de Aviación Civil, se celebrará una subasta pública para la venta de los siguientes vehículos:

Tres furgonetas y un ómnibus, que se encuentran situados en la calle de Embajadores, 228 y 230, de Madrid; aeropuerto de Málaga, aeropuerto de Santander y aeropuerto de Barajas, respectivamento dende pueden se accompinados.

mente, donde pueden ser examinados.
Los pliegos de condiciones, modelo de
proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados en esta Secreta-

ría de Junta Económica (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta) y en las Jefaturas de los Aeropuertos de Barajas, Málaga y Santander, los días y horas hábiles de oficina.

El importe de los anuncios será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Secretario.—8.820-7.

Resolución de la Junta Económica del Servicio Meteorológico Nacional por la que se anúncia concurso para contratar la adquisición de un grupo electrógeno.

Debidamente autorizado, este Servicio Meteorológico Nacional convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

1 grupo electrógeno automático completo. con sistema de autocontrol, Diesel, de 30 KVA., corriente alterna trifásica, 127/220 V., 50 ciclos; precio límite, 420.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y le-Los pilegos de condiciones tecnicas y legales, modelo de proposición, etc., se encuentran a disposición de los interesados
en la Secretaría de la Junta Económica
del Servicio Meteorológico Nacional (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta), los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones, en sobre cerrado y
lacrado, serán presentadas por los señores
licitadores ante la Junta Económica, que

licitadores ante la Junta Económica, que, a tal efecto, se reunirá en la sala de juntas el día 21 de diciembre, a las doce

El importe de los anuncios será por

cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de noviembre de 1964.—El Secretario.—8.821-7.

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de automóviles.

Se celebrará en esta Maestranza el día 22 de diciembre próximo, a las diez horas, y comprende automóviles

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parque de Automovilismo, Getafe, y en esta Delegación Regional.

Cuatro Vientos, 21 de noviembre de 1964. El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—8.822-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Adqui-siciones y Obras por la que se convoca subasta para la adquisición e instalación de un grupo electrógeno con destino al Complejo Emisor de TV. de Izaña (Islas Canarias), por un importe de 2.300.000 pesetas.

En la Delegación Provincial de este Ministerio en Santa Cruz de Tenerife, y en la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposi-

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acom-pañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pllego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de an-teriores concursos teriores concursos.

Las proposiciones y documentación se

esentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día

en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del úl-timo anuncio en el «Boletín Oficial del Estados e provincia, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Coras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de ... provincia de, con domicilio en la calle número, de profesión, en (nombre propio o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la docucumentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estados del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra suministro o adquisición de que se trate), cree que se encueno en concepto de Director, Geción de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta adquision de que se trate, con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente, acepta por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los placos fijados en los referidos pliegos zos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 18 de noviembre de 1964.-

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convo-ca subasta par la adquisición de un equipo radioeléctrico de enlace en microondas para la transmisión de programas entre estudios y emisoras de Radio Na-cional de España, por un importe de pesetas 2.035.000.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores coneursos.

Les proposiciones y documentación se

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(para subastas)

, mayor de edad, vecino de .. Don provincia de, coa domicilio en la calle, número, de profesión, en (nombre propio o .omo mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la docucumentación acompañada), enterado del conventacion acompañada). anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente, acepta por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por 100 sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 18 de noviembre de 1964.-

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Oficialia Mayor de la De-legación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para la adquisi-ción de material de oficina con destino a su Almacén Principal.

La Organización Sindical convoca con-curso público para la adquisición de ma-terial de oficina con destino a su Almacén Principal.

Principal,

El pliego de condiciones podrá recogerse
en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo
del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días, de diez a trece horas.
El plazo de admisión de ofertas terminará el día 14 del próximo mes de diciembre, a las trece horas.

Madrid, 23 de noviembre de 1964.—El
Oficial Mayor.—7.269-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso-subasta para la adjudica-ción de las obras de construcción de un Instituto Técnico de Industrias Lácteas en la Casa de Campo de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Instituto Técnico de Industrias Lacteas en la Casa de Campo de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciente a tres millones trescientas siete mil cincuenta y tres pesetas con cincuenta y un centimos (3.307.053,51 pesetas), importando la fianza provisional sesenta y seis mil ciento cincuenta pesetas (66.150 pesetas)

El presupuesto y pliego de condiciones pueden ser examinados en las Jefaturas Nacionales de las Obras Sindicales de Formación Profesional y del Hogar y Arquitectura, paseo del Prado, 18,20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en las

Las proposiciones se admitirán en las citadas Jefaturas Nacionales, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la Obra Sindical de Formación Profe-sional, a las veinticuatro horas de haberse sional, a las veinticulatro noras de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Madrid, 25 de noviembre de 1964.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—7.406-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del Centro de Formación Profesional Acelerada de Badajoz.

Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del Centro de Formación Pro-

fesional Acelerada de Badajoz, cuyo pre-supuesto de contrata asciende a pese-tas 35.099.666.53, importando la fianza pro-

visional 701.993,33 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Badajoz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte dias naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil,

Madrid, 26 de noviembre de 1964.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.-7.407-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia su-basta de las obras de «Saneamiento de la villa de Suances, Ayuntamiento de Suances».

Objeto y tipo: Será objeto de subasta las obras de «Saneamiento de la villa de Suances, Ayuntamiento de Suances», por un precio tipo de setecientas mil pesetas,

de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 7 de noviembre de 1964.

Duración: Las obras serán terminadas en el plazo de ocho meses.

Garantías: La garantía provisional consistirá en el 2 por 100 del tipo, y la definitiva en el 4 por 100 de la cantidad adjudicada. adjudicada.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

tarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle de, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones en la cantidad (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oir notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander). Fecha y firma. Fecha y firma.

A la proposición se acompañará decla-

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en horas de pueve a trece

Estado», en horas de nueve a trece. Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación de plicas en el Salón de Sesiones de la

Diputación Provincial.
Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente su-

Reclamaciones: Dentro de los ocho dias hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. En el caso de presentarse alguna reclamación se sus-penderá la presente licitación, procedién-dose a nuevo anuncio de subasta una per recultos los mienes.

vez resueltas las mismas. Santander, 17 de noviembre de 1964.—El Presidente.—7.197-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barce-lona por la que se anuncia subasta de obras de ampliación de la cámara frigorifica del Matadero General y construcción de edificaciones y muelles de acceso a la misma.

Se anuncia subasta de obras de ampliación de la cámara frigorífica del Matadero General y construcción de edificaciones y muelles de acceso a la misma, bajo el tipo de 5.431.460,51 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaria General

La duración del contrato será de tres

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de 1964 para desarrollo de la ciudad de Barcelona

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 84.314.60 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contra dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contra dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contra del Reglamento del Reglamento de Contra del Reglamento de Contra del Reglamento de

tratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel
del Timbre de seis pesetas y reintegradas
con sello municipal de 658 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de obras de ampliación de la cámara frigorifica del Matadero General y construcción de edificaciones y muelles de acceso a la misma, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de pre-

visión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentisimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los reintimo del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Barcelona, 9 de noviembre de 1964.— El Secretario general, Juan Ignacio Ber-mejo y Gironés.—6.225-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barce-lona por la que se anuncia subasta de las obras de reforma en el Hogar de preaprendizaje números 1 y 3, del Asilo de Nuestra Señora del Port.

Se anuncia subasta de las obras de reforma en el Hogar de preaprendizaje nú-meros 1 y 3, del Asilo de Nuestra Señora

del Port, hajo el tipo de 900.000 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaria General

La duración del contrato será de ocho

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario para el desarrollo de la ciudad de Barcelona, a cuya aprobación se condiciona la adjudicación.

Para tomar parte en la misma, los lici-tadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 18.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Regiamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 106 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciónes, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de reforma en el Hogar de preaprendizaje números 1 y 3, del Asilo de Nuestra Señora de Port, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas Asimissujetion a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, con el que figurado la incerimidad de la configuración de la configu en el que figurará la inscripción: «Pro-posición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las ho-ras de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas propio senor Delegado, a las nueve horas del dia en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 12 de septiembre de 1964.—El Secretario general accidental, Luis G. Serrallonga y Guasch.—6.621-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barce-lona por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del Hogar de preaprendizaje número 2 (Ciudad de los Muchachos)

Se anuncia subasta de las obras de reforma y ampliación del Hogar de preaprendizaje número 2 (Ciudad de los Muchachos), bajo el tipo de 900.000 pese tas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de nueve

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario para el desarrollo de la ciudad de Barcelona, a cuya aprobación definitiva se condicio-na la adjudicación

Para tomar parte en la misma, los lici-Para tomar parte en la misma, los licitadores diberán constituir previamente la garantia provisional de 18.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el ariculo 82 del Reglamento de Contracción de las Corporaciones Locales. Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 106 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en la subasta de las obras de reforma y ampliación del Hogar de preaprendizaje número 2 (Ciudad de los Muchachos), se compromete a ejecutarias con sujeción a los citados documentos, por (en aletras y cifras) nesetas Asimismo. (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria na-cional y del trabajo en todos sus aspec-tos, incluídos los de previsión y seguridad

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del del del compositorio del consistencia del del dia en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín icial del Estado».

Barcelona, 12 de septiembre de 1964.—

El Secretario general accidental, Luis G. Serrallonga y Guasch.—6.622-C.

Resolucion del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de la segunda fase de la construcción de una piscina en la plaza de la Reina Amalia.

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de la segunda fase de la construc-ción de una piscina en la plaza de la Reina Amalia, bajo el tipo de 9.999.621,83 pesetas, según proyecto que está de ma-nifiesto en el Negociado de Obras Públi-cas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario para el desarrollo de la ciudad, a cuya aproba-ción se supedita la adjudicación. Para tomar parte en el mismo los lici-tadores deberán constituir previamente la

garantía provisional de 130.000 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.198 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

.., con domicilio vecino de Don vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir el concurso de las obras de la segunda fase de construcción de una piscina en la plaza de la Reina Amalia, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los cimete a ejecutarias con sujectori a los ci-tados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes pro-tectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al

de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del dia en que se cumplan los veintiuno. propio senor Delegado, a las nueve noras del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de octubre de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.620-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barce-lona por la que se anuncia subasta de las obras de habilitación de un parvulario en la finca número 29 de la calle Zaragoza.

Se anuncia subasta de las obras de habilitación de un parvulario en la finca número 29 de la calle Zaragoza, bajo el tipo de 698.602,64 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de ocho

El pago de esta obra se efectuará con

cargo al presupuesto ordinario. Para tomar parte en la misma, los licipara tomar parte en la misma, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 13.972 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 82 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir en la subasta de las obras de habilitación de un parvulario en la finca número 29 de un parvulario en la finca número 29 de la calle Zaragoza, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y seguridad social. (Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Regla-mento de Contratación y, en su caso, el pliego de condiciones, debidamente rein-tegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la superior al de la superior se este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces horas del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta las treces del hábil anterior al de la superior se este anuncio hasta la subasta

La apertura de plicas se verificará en La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado del Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintiuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Barcelona 26 de octubre de 1964—

Barcelona, 26 de octubre de 1964.— El Secretario general Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.623-C.

Resolución del Ayuntamiento de Gijon escucant del Aguntamiento de Gifon-por la que se anuncia concurso para contratar la meranización de la nave de sacrificios de ganado vacuno en el Macelo Municipal de esta localidad.

En cumplimiento de lo acordado por el Llustre Ayuntamiento Pleno y de confor-midad con los pliegos de condiciones que

están expuestos en la Secretaria General de este Ayuntamiento se anuncia concur-so para mecanización de la nave de sacrificos de ganado vacuno en el Macelo Mu-nicipal de Gijón, con arreglo al Regla-mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El concurso se celebrará para la adqui-sición de los siguientes elementos:

Valor tipo

1.029.198

29.522

84.490

71.260

28.504

119.106

99,250

18 puestos completos de sacrificio con torno de elevación para 1.200 kilogramos, con todos sus elementos; 1 red de via aérea monocarril de 390 metros lineales y sus mecanismos; 1 aparejo de descarga; 60 equipos móviles para el transporte de las reses sobre la red de vias, todo conforme al plano que obra en el expediente cio con torno de elevación

lar callos

puesto para escaldar despojos con calentamiento por va por, incluído equipo de mezcla

generador de vapor de 4 metros cuadrados, calefacción fuel-oil y demás elementos ...

1 horno crematorio con cale-facción fuel-oil y demás ele-

Total. 1.461.330

Estos precios se entienden para mercancia puesta en el matadero de Gijón, libre de todo gasto, incluído montaje e Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas.

Las ofertas se harán por la totalidad de la instalación.

de la instalacion.

El plazo de entrega será de cuatro meses, a partir de la adjudicación.

El pago se hará: 20 por 100 al formular el pedido, 60 por 100 al acopio de los materiales y el 20 por 100 restante a la terminación del montaje y sus satisfactoria puede a propuedo en reprehen toria puesta en marcha

toria puesta en marcha.

El concurso se celebrará a las doce de la mañana del día siguiente al en que transcurran veinte días hábiles, que se contarán a partir del que siga a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose las proposiciones desde el siguiente al en que se subblique el environ de su proposiciones desde el siguiente al en que se subblique el environ de su proposiciones desde el siguiente al en que se subblique el environ de su proposiciones desde el siguiente al en que se subblique el environ de su proposiciones desde el siguiente al en que se su proposiciones desde el siguiente se su proposiciones desde el siguiente se su proposiciones desde el siguiente el se su proposiciones desde el siguiente se su proposiciones de se su proposiciones de se su proposiciones de positiones desde el signiente al en que se publique el anuncio hasta el anterior, in-clusive, en que ha de celebrarse la lici-ación, en horas de once a trece en la Secretaria Municipal. Las plicas llevarán el lema «Proposi-

Las pitcas llevaran el lema arroposi-ción para tomar parte en el concurso de mecanización del Macelo»; con las pro-posiciones se acompañará una declara-ción jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y quinto del Reglamento de Contratación y presentará carnet de empresa con res-

ponsabilidad o documento que lo acredite. La fianza provisional para presentar una proposición será de 63.839,90 pesetas (sesenta y tres mil ochocientas treinta y nue-ve pesetas con noventa centimos); la definitiva, el doble de la anterior

Si se presentase alguna sociedad, se acompañarán los documentos que justifiquen su constitución, bastanteados por los Letrados municipales, así como los poderes del que acuda en su representación.

Los gastos de anuncios y demás del con-curso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante esa la calle de, número, bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso de mecanización del Macelo Municipal, en Gijón, cuyo concurso se anunció en el «Boletín Oficial del Estados del dia, se compromete a su ejecución con estricta sujeción a los a su ejecución con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de (máxima de un millón cuatrocientas sesenta y un mil trescientas treinta pesetas, o la que ofrezca inferior a la expresada). (La cantidad se señalará en número y letra, todo ello escrito en forma clara.)

(Fecha y firma del proponente.)

Las referidas proposiciones se presen-tarán en papel timbrado del Estado de tres pesetas, timbre municipal de tres pe-setas y sello de la Mutualidad de 50 pesetas.

Gijón, 3 de noviembre de 1964.-El Alcalde.--6.633-C

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Fronterd por la que se anuncia con-curso para enajenar un solar situado en el Pago Cruz Colorada, de este término.

1. Objeto del concurso. — La enajena-ción de un solar de propios, de 8.432 me-tros cuadrados, situado en el Pago Cruz Colorada, de este término.

Será destinado por el adquirente a la construcción de instalaciones docentes, y serán datos de estimación preferentes el mayor número de enseñanzas proyectadas y de plazas reservadas a matrícula gratuito.

tuita.
2. Tipo. — Cuatro millones doscientas

dieciséis mil pesetas.
3. Plazo.—Todas las instalaciones de-berán comenzar su funcionamiento en el plazo de dos años, desde la obtención de la licencia municipal.

4. Expediente. — En el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal. 5. Garantía provisional. — Noventa mil

pesetas (90.000).
6. Garantía definitiva.—Ciento ochenta mil pesetas (180,000).

Contenido de los pliegos:

Anteproyecto técnico de las insta-

laciones propuestas.
7-2. Memoria expresiva de las referencias técnicas, historial docente y demás circunstancias de interés, suscrita por el

7-3. Resguardo de la garantía provisional.

7-4. Declaración del licitador de no hallarse comprendido en las causas de los artículos 4 y 5 del Reglamento de 9 de enero de 1953.
7-5. Oferta económica, según el siguiento madala.

te modelo:

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, documento nacional de idientidad número, en su propio nombre (o en representación de, según poder bastanteado por el señor Secretario general del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera), debidamente impuesto de los pliegos de condiciones reguladores del concurso para enajenación de un solar de 8.432 metros cuadrados, sito en el Pago Cruz Colorada, del término de Jerez de la Frontera y perteneciente a los propios de dicho Ayuntamiento, ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra) (o bien un alza de por ciento el mismo la cantidad de pesetas (en letra) (o bien un alza de por ciento sobre el tipo fijado en el indicado pliego). (Fecha y firma.)

8. Presentación:

8-1. Lugar: Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

8-2. Horas: De once a trece.

8-3. Plazo: Veinte días, desde el si-guiente a la inserción de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

9. Apertura:

Lugar: Despacho del señor Alcalde.

Hora: Doce. Día: El siguiente hábil al de ter-9-2 9-3 minación del plazo de presentación.

Jerez de la Frontera, 16 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.232-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de asfalto de las calles Teniente Bernardo Garau v otras

Cumplidos los trámites reglamentarios. se saca a subasta la ejecución de la siguiente obra, a la baja:

Asfaltado de las calles Teniente Bernardo Garau y otras. Tipo de subasta: 678.764,59 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables, de diez a trece horas.

Los licitadores consignarán, como garantía provisional, el 3 por 100 del precio de subasta, la cual será elevada al 6 por

de subasta, la cual será elevada al 6 por 100 por el rematante.

Las proposiciones, con sujeción al modelo inserto al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, furante las horas de diez a trece, hasta el día anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas o acto de la subasta se verificará en las Casas Consistoriales a las trece horas del día siguiente

riales a las trece horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte igualmente hábiles, contados desde el inmediato posterior al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Las obras deberán iniciarse antes de los publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

quince días siguientes a la notificación de

la adjudicación definitiva. El pago se hará mediante certificaciones de obra ejecuta-da, expedidas por el Aparejador y apro-badas por el Ayuntamiento, valorándose a

los precios de contrata.

En presupuesto debidamente aprobado se ha consignado crédito suficiente para

la ejecución de estas obras.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publica-do en el «Boletín Oficial del Estado» para contratar las obras de asfaltado de las calles de Teniente Bernardo Grau y otras, se compromete a tomar a su cargo las obras con sujeción a los pliegos de condiciones, por la cantidad de....., o blen ofrece la baja en el tipo de licitación de..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Lluchmayor, 13 de noviembre de 1964.—El Alcalde.—7.191-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de las Comandancias de Marina de Vigo y Villagarcía y sus provincias marítimas, por el presente.

Hago saber: Que el día 10 de noviembre de 1964 el buque pesquero nombrado «Dominguez Seoane», folio 6.365 de la tercera lista de Vigo, prestó auxilio al de igual clase denominado «Nuevo Maruja Consciase denominado «Nuevo maruja cons-tas», folio 947 de la tercera lista de Ma-rín, remolcándole desde E. de aguja con Faro Corrubedo, en fondo de 60 brazas. hasta el puerto de Vigo.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto

en el artículo 38 de la vigente Ley de Auxilios y Salvamentos, de fecha 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean intere-sadas en el expediente que, a consecuen-cia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, puedan personarse en el mismo, en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 18 de noviembre de 1964.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Reguena.—8.803-E.

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Maritimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pes-quero «Playa de Txatxaratzmendi» al de igual clase «Ginés Llorca», el día 18 de octubre de 1964, hasta el puerto de Algeciras.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Mi-litar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 2 de noviembre de 1964. El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—8.741-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Maritimo Permanente del Departamento Maritimo de Cádiz

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Samaritana» al «José y Agustín», el día 22 de octubre de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta dias.

Dado en Cádiz a 3 de noviembre de 1964. El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—8.740-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «Teresa la Nueva» al «José Tudela», el día 10 de octubre de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se haçe público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Mi-litar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 3 de noviembre de 1964. l Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.-8.738-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Maritimo de Cádiz.

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pesquero «José Agustín» al «Antonio Bárcena», el día 20 de octubre de 1964, hasta el puerto de Sanlúcar de Barrameda.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de noviembre de 1964. El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.—8.739-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pes-quero «Margarita» al «José y Mari», el día 20 de octubre de 1964, hasta el puerto de Avamonte.

Lo que se hace público a fin de que cuantas personas se crean interesadas en dicho remolque puedan comparecer ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días.

Dado en Cádiz a 4 de noviembre de 1964 El Comandante Auditor, Emilio Jiménez Villarejo.-8.735-E.

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor del Cuerpo Jurídico de la Armada y Juez Marítimo Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber que por este Juzgado se instruye expediente de salvamento con motivo del remolque prestado por el pes-quero «Río Piedra» al «Rio Saja», el dia